



CUOTAS COLEGIALES 2012

TIPO DE ASOCIADO	CONDICIÓN		CUOTA INSCRIPCIÓN (€)	CUOTA TRIMESTRAL (€)	REQUISITOS
Estudiante	Precolegiado		0	6	- Estudiante de último curso de Ingeniería Industrial - Condición de precolegiado: máximo 2 años
Colegiado	Recién titulado	Precolegiado	0	6	- Haber sido estudiante precolegiado - Solicitar la colegiación durante los 6 meses siguientes a la fecha de obtención del título - Condición de precolegiado: durante los 2 años siguientes a la fecha de obtención del título
		No precolegiado	0	36	- Solicitar la colegiación durante los 2 años siguientes a la fecha de obtención del título
	Estándar		100*	36	
	Desempleado		0	18	- Presentar la tarjeta de desempleo trimestralmente
	Jubilado		100*	18	- Mayores de 65 años
Adherido	Estándar		150*	48	- Titulado universitario en Ingeniería

* Los empleados de empresas asociadas no abonarán la cuota de inscripción. Para el resto de casos, la cuota de inscripción se abonará cada vez que se solicite el alta en el Colegio.